

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

El pasado lunes 14 de enero en el municipio salmantino de Béjar, se llevó a cabo una cacería contra varios ciervos que habitan la zona de El Bosque de Béjar, con el pretexto de reducir la población de ciervos de la finca.

### **PREGUNTAS**

1. ¿Existen informes técnicos que justifiquen la decisión de realizar una cacería de ciervos en la villa renacentista El Bosque de Béjar?
2. ¿Cuál es el número de animales total existentes y número de animales abatidos?
  - a. Especificados por sexo y grupos de edad
3. ¿Qué personal de la Junta de Castilla y León realizó el control de la documentación y la realización de la cacería?
4. ¿Se han comercializado las cuernas de los machos abatidos? En su caso ¿Qué ingresos han generado?
5. ¿Desde la Junta de Castilla y León se ha otorgado algún permiso para la celebración de la batida? En su caso ¿Cuál?
6. ¿Se ha hecho algún tipo de seguimiento, por parte del Servicio Territorial, sobre el control sanitario de la carne de estos ciervos, supuestamente enfermos, y que se ha vendido a una empresa que comercializa carne de caza? ¿Qué tipo de controles se han realizado?

Valladolid, 25 de enero de 2019

El Portavoz



José Sarrión Andaluz